

¿Está tu empresa preparada para el registro horario de la jornada?

Cuenta atrás para la obligatoriedad de la medida

VIERNES, 10 DE MAYO DE 2019 | 10:00 H.



EL NUEVO REGISTRO HORARIO ENTRA EN VIGOR EL PRÓXIMO 12 DE MAYO

Las empresas estarán obligadas a registrar el horario diario de sus trabajadores. En caso contrario, se impondrán multas de entre 626 y 6.250 euros.

¿Estamos preparados? ¿Conocemos los márgenes al control horario? ¿Qué pasa con el tiempo entre jornadas? ¿Qué medios son los adecuados a mi empresa? ¿En qué afecta la representación de los trabajadores?

En AICA os emplazamos a este desayuno de trabajo con el fin de poner en común y despejar todas aquellas cuestiones que han ido surgiendo desde su aprobación. Tras una concisa exposición nos centraremos en aspectos relevantes que afectan y que pueden tener una incidencia en las relaciones laborales.

Día: Viernes, 10 de mayo de 2019.

Lugar: Sede de AICA - Asociación de Empresarios de Alcobendas. Avenida del Doctor Severo Ochoa, 45 - 3ª planta.

Horario: De 10:00 a 11:30 horas.

[¿Cómo llegar? ¿Dónde aparcar?](#)

10:00 Recepción de asistentes

10:15 Registro diario de jornada. Exposición. Cuestiones clave al respecto

D. Santiago Valentín-Gamazo, Consultor Jurídico de AICA.

11:00 Puesta en común de dudas y cuestiones de los asistentes

11:20 Café networking

Dirigido a: Empresarios, directores de RR.HH., directores de asesoría jurídica, etc.

INSCRIPCIÓN



Contacto: 91 654 14 11

aica@empresariosdealcobendas.com